

En relación a diversas informaciones de prensa informando la renuncia a mi cargo de presidente regional de la jurisdicción del Maule, de la Asociación Nacional de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial, me gustaría precisar lo siguiente:

El día 13 de marzo de 2023 solicité siete días de vacaciones para ser utilizados la primera semana de mayo de ese mismo año.

Desafortunadamente sufrí una fractura de peroné, razón por la cual el médico tratante emitió una licencia médica, a partir del 21 de marzo, por un plazo total de dos meses y medio.

En la fase final de recuperación decidí hacer efectivos los días libres que ya habían sido solicitados previamente y otorgados mediante resolución, para salir del país, tal como tenía planificado.

Conciente de que hechos como el que acabo de describir han provocado reproches de autoridades y de la ciudadanía decidí renunciar a la presidencia de la asociación regional, con el fin de despejar cualquier duda sobre la actividad gremial que he desempeñado el último tiempo y no comprometer el prestigio de la asociación que tanto aprecio.

Quiero reiterar que la mencionada licencia médica fue correctamente emitida por un profesional de la salud frente a fractura médicamente diagnosticada.

Eduardo Fritz